



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00149433- -UNC-ME#FCC

VISTO

EL EX-2024-00149433- -UNC-ME#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que integrantes y la Coordinación del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación acuerdan con el uso de la bandera como símbolo de cohesión de todos los actores individuales y grupales de esta Institución.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la utilización de la bandera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en aquellas manifestaciones sociales que reivindiquen valores e intereses de la Institución en su conjunto.

Artículo 2°: Protocolícese. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.